

Set. 28/49

Ley por cuyo medio se autoriza la
transferencia de la suma de RD\$590
072.29 dentro de varios Capítulos de
la vigente Ley de Gastos Públicos. -

6 Piezas. -

01694

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo.
29 de septiembre de 1949.

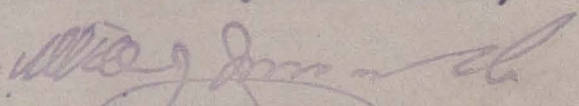
Señor Licdo.
Porfirio Herrera,
Presidente de la Cámara de Diputados.
SU DESPACHO.-

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su mensaje marcado con el Núm. 367, de fecha 28 de septiembre de 1949, adjunto al cual vino el proyecto de ley por cuyo medio se autoriza la transferencia de la suma de RD\$593,072.29 dentro de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Pláceme comunicarle que el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobó el indicado proyecto de ley y lo remitió al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Saludo a Ud. muy atentamente,



M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.-

61/10348



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA
PRESIDENCIA

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
28 de Septiembre, 1949.

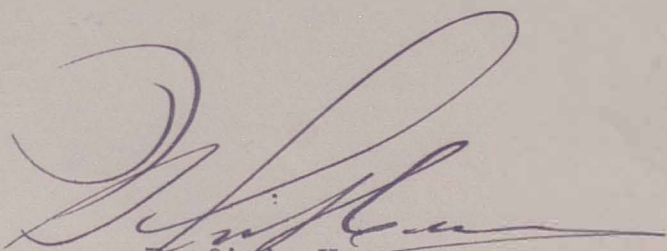
367

Señor doctor
M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado,
C i u d a d /

Señor Presidente:

Aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de esta misma fecha y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 36 de la Constitución del Estado, tengo a bien remitir a usted un proyecto de ley mediante el cual se autoriza la transferencia de la suma de RD\$593.072.29 dentro de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Atentamente le saluda,


Porfirio Herrera,
Presidente de la Cámara de Diputados.

rr.

20110347

REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 33217

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
3 de octubre de 1949Señor
Dr. M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.

Distinguido Señor Presidente:

Cúmpleme avisarle recibo de su comunicación No. 1693 de fecha 29 de septiembre último, dirigida al Excelentísimo Señor Presidente de la República, e informarle que la ley del Congreso Nacional que usted se sirvió remitir anexa, en virtud de la cual se autoriza la transferencia de la suma de RD\$593,072.29 dentro de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos, ha sido promulgada en fecha de ayer, y registrada bajo el No. 2118.

Le saluda muy atentamente,

Telésforo R. Calderón
Secretario de Estado de la Presidenciatrc
am/pr

81/10731

01693 |

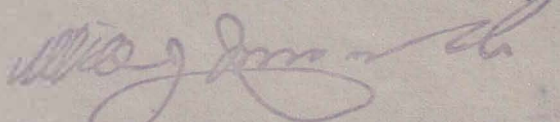
Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo.
29 de septiembre de 1949.

Generalísimo
Rafael L. Trujillo Molina,
Presidente de la República.
SU DESPACHO.-

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el honor de remitir a usted para los fines constitucionales, debidamente aprobada por ambas cámaras legislativas, la ley por cuyo medio se autoriza la transferencia de la suma de RD\$593,072.29 dentro de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Con sentimientos de la mas distinguida consideración y respeto, saludo a usted muy atentamente,



M. de J. Troncogo de la Concha,
Presidente del Senado.-

8/110730



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO: Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1949:

CAPITULO I PODER LEGISLATIVO

DEL:

10120 CAMARA DE DIPUTADOS: RD\$ 395.08

G-10120-A Servicios Personales: RD\$ 395.08

CAPITULO II PODER EJECUTIVO

50902 GASTOS ESPECIALES DEL PODER EJECUTIVO: 41,533.89

G-50902- Para el pago de servicios Espe-
ciales según lo disponga el Po-
der Ejecutivo: RD\$ 41,533.89

CAPITULO III SECRETARIA DE ESTADO DE GUERRA, MARINA Y AVIACION

30936 SOSTENIMIENTO DEL DEPARTAMENTO
DE HIDROGRAFIA Y BALIZAMIENTO
DE COSTAS: 100,000.00

G-30936-C Adquisición de Propiedades: RD\$ 100,000.00

CAPITULO IV SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR Y POLICIA

30220 POLICIA NACIONAL: 5,000.00

G-30220-C Adquisición de Propiedades: RD\$ 5,000.00

10501 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION: 1,000.00

G-10501- Atenciones Varias: RD\$ 1,000.00

CAPITULO VI SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

30101 OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO: 10,581.55

G-30101-A Servicios Personales: RD\$ 9,581.55

G-30101-C Adquisición de Propiedades: RD\$ 1,000.00
RD\$ 10,581.55

EL CONGRESO NACIONAL

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

9: LEGISLATURA Ord. de 1919

REGISTRADA AL No. 555

en el folio 57 del libro letra A

No. de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de 111

hojas escritas en máquina a razón de dos espacios

interrinales.

Casal Trujillo, 29 de Sept. 1919

H. S. Navita

Jefe de las Oficinas del Senado



CONGRESO NACIONAL

Ley que autoriza la transferencia de fondos de la suma de
 ASUNTO: RD\$593,072.29 dentro de varios Caps. de la Ley PAG. NO. 2
 de Gastos Públicos de 1949.

30110	<u>EMBAJADA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA:</u>	RD\$	8,801.99
G-30110-A	Servicios Personales:	RD\$	6,539.64
G-30110-B	Otros Gastos Corrientes:		2,262.35
		<u>RD\$</u>	<u>8,801.99</u>
30120	<u>EMBAJADAS Y LEGACIONES:</u>		15,554.51
G-30120-A	Servicios Personales:	<u>RD\$</u>	<u>15,554.51</u>
30131	<u>CONSULADO GENERAL EN NEW YORK:</u>		1,500.00
G-30131-A	Servicios Personales:	<u>RD\$</u>	<u>1,500.00</u>
30149	<u>CONSULADO GENERAL EN CURAZAO:</u>		2,000.00
G-30149-A	Servicios Personales:	<u>RD\$</u>	<u>2,000.00</u>
30151	<u>OBLIGACIONES INTERNACIONALES:</u>		9,659.18
G-30151-F	Para Obligaciones Internacio- nales:	<u>RD\$</u>	<u>9,659.18</u>
30184	<u>CONSULADO EN FORT LIBERTE:</u>		400.00
G-30184-A	Servicios Personales:	<u>RD\$</u>	<u>400.00</u>
30186	<u>CONSULADO GENERAL EN TRINIDAD:</u>		200.00
G-30186-A	Servicios Personales:	<u>RD\$</u>	<u>200.00</u>
30191	<u>CONSULADO EN KINGSTON, JAMAICA:</u>		183.88
G-30191-A	Servicios Personales:	<u>RD\$</u>	<u>183.88</u>
10452	<u>MAYORDOMIA DE PALACIO:</u>		570.00
G-10452-B	Otros Gastos Corrientes:	<u>RD\$</u>	<u>570.00</u>
10528	<u>COMITE EJECUTIVO PERMANENTE DEL FARO A COLON:</u>		10.00
G-10528-	Para pagar sueldos, Gastos y Adq. de equipos para el funcionamiento de las oficinas del Comité:	<u>RD\$</u>	<u>10.00</u>
30189	<u>CONSULADO EN GENOVA, ITALIA:</u>		1,200.00
G-30189-A	Servicios Personales:	<u>RD\$</u>	<u>1,200.00</u>
<u>CAPITULO VII</u>			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y CREDITO PUBLICO</u>			
10430	<u>DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES:</u>		2,000.00
G-10430-	Otras Atenciones:	<u>RD\$</u>	<u>2,000.00</u>

CONGRESO NACIONAL

9: LEGISLATURA Ord. de 1949

INDICADA AL No. 5550

en el folio..... del libro letra.....

No. 57 de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado

Exento de.....

Folios escritos en máquina o razón, de dos especies

Intelectuales.

Cada Trillón 29 Sept. 1949

M. D. Navarre

Jefe de las Oficinas del Senado



CONGRESO NACIONAL

Ley que autoriza la transferencia de fondos de la suma de
RD\$593,072.29 dentro de varios Caps. de la Ley
de Gastos Públicos de 1949.

ASUNTO:

PAG. NO. 3

40300	<u>GASTOS DEL SERV. DE LA DEUDA PUBLICA:</u>	3,000.00
G-40302	Gastos de los Agentes Fiscales de la Deuda Pública: RD\$ 3,000.00	
<u>CAPITULO VIII</u>		
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION Y BELLAS ARTES</u>		
31518	<u>SUBVENCIONES:</u>	450.00
G-31518-F	c) Subvenciones a estudiantes, escuelas e instituciones: RD\$ 450.00	
<u>CAPITULO IX</u>		
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA, PECUARIA Y COLONIZACION</u>		
10497	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:</u>	300.00
G-10497-	Para otras atenciones: RD\$ 300.00	
30910	<u>DISTRITOS AGRICOLAS:</u>	1,000.00
G-30910-	Atenciones Varias: RD\$ 1,000.00	
30925	<u>SERVICIO DE COLONIZACION:</u>	3,000.00
G-30925-	Atenciones Varias: RD\$ 3,000.00	
<u>CAPITULO X</u>		
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD Y ASISTENCIA PUBLICA</u>		
31405	<u>HOSPITAL "RAFAEL ESTRELLA UREÑA":</u>	4,073.51
G-31405-	Mantenimiento y Atenciones: RD\$ 4,073.51	
31413	<u>MATERNIDAD DE CIUDAD TRUJILLO:</u>	10,000.00
G-31413-	Mantenimiento y Atenciones: RD\$ 10,000.00	
<u>CAPITULO XII</u>		
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA NACIONAL</u>		
10435	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:</u>	5,200.00
G-10435-B	Otros Gastos Corrientes: RD\$ 1,900.00	
G-10435-C	Adquisición de Propiedades: RD\$ 3,300.00	
	<u>RD\$ 5,200.00</u>	
10417	<u>DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA:</u>	22,695.00
G-10417-A	Servicios Personales: RD\$ 4,695.00	
G-10417-B	Otros Gastos Corrientes: 5,000.00	
G-10417-	Gastos Propaganda y Preparación del Censo: 13,000.00	
	<u>RD\$ 22,695.00</u>	

1000	...
1001	...
1002	...
1003	...
1004	...
1005	...
1006	...
1007	...
1008	...
1009	...
1010	...
1011	...
1012	...
1013	...
1014	...
1015	...
1016	...
1017	...
1018	...
1019	...
1020	...
1021	...
1022	...
1023	...
1024	...
1025	...
1026	...
1027	...
1028	...
1029	...
1030	...
1031	...
1032	...
1033	...
1034	...
1035	...
1036	...
1037	...
1038	...
1039	...
1040	...
1041	...
1042	...
1043	...
1044	...
1045	...
1046	...
1047	...
1048	...
1049	...
1050	...

9^a LEGISLATURA Ord. 19 X 9

REGISTRADA AD No. 5559

En el folio 57 del libro letra Q de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado

Presenta de: *Diele*
Escritas en máquina a razón de dos espacios interlineales.

Ord. 19 X 9
Diele

Leche de las Oficinas del Senado



CONGRESO NACIONAL

Ley que autoriza la transferencia de fondos de la suma de
RD\$503,072.29 dentro de varios Caps. de la Ley PAG. NO. 4
de Gastos Públicos de 1949.

ASUNTO

CAPITULO XIII

SECRETARIA DE ESTADO DE FOMENTO, OBRAS PUBLICAS Y RIEGO

10498	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:</u>	RD\$ 26,900.00
G-10498-A	Servicios Personales:	RD\$ 7,000.00
G-10498-B	Otros Gastos Corrientes:	1,700.00
G-10498-C	Adquisición de Propiedades:	3,200.00
G-10498-	Atenciones Varias:	15,000.00
		<u>RD\$ 26,900.00</u>
31821	<u>OFICINAS DE DISTRITOS:</u>	1,000.00
G-31821-A	Servicios Personales:	RD\$ 1,000.00
10445	<u>GARAGE DE TRANSPORTACION Y TALLER DE MECANICA PESADA:</u>	500.00
G-10445-A	Servicios Personales:	RD\$ 500.00
31855	<u>DIRECCION GENERAL DE AGUEDUCTOS:</u>	3,600.00
G-31855-A	Servicios Personales:	RD\$ 1,200.00
G-31855-B	Otros Gastos Corrientes:	500.00
G-31855-C	Adquisición de Propiedades:	1,600.00
G-31855-	Atenciones Varias:	300.00
		<u>RD\$ 3,600.00</u>
31822	<u>GARRETERAS, PUENTES Y CAMINOS:</u>	13,000.00
G-31822-B	Otros Gastos Corrientes:	RD\$ 8,000.00
G-31822-	Atenciones Varias:	5,000.00
		<u>RD\$ 13,000.00</u>
30904	<u>DIRECCION GENERAL DE RIEGO:</u>	3,000.00
G-30904-A	Servicios Personales:	RD\$ 3,000.00

CAPITULO XIV

SECRETARIA DE ESTADO DE PREVISION SOCIAL

10492	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:</u>	255,202.65
G-10492-A	Servicios Personales:	RD\$ 7,252.72
G-10492-B	Otros Gastos Corrientes:	5,500.00
G-10492-E	Construcciones y Mejoras Perma- nentes:	189,119.93
G-10492-	Atenciones Varias:	41,330.00
G-10492-Z	Deuda de años anteriores:	12,000.00
		<u>RD\$255,202.65</u>
31503	<u>CENTROS DE COSTURAS:</u>	16.64
G-31503-A	Servicios Personales:	RD\$ 16.64
30205	<u>INSTITUTOS PREPARATORIOS DE NIÑOS:</u>	23,578.52
G-30205-A	Servicios Personales:	RD\$ 6,578.52
G-30205-B	Otros Gastos Corrientes:	17,000.00
		<u>RD\$ 23,578.52</u>

CONGRESO NACIONAL

FECHA	ASUNTO	ESTADO
1900
1901
1902
1903
1904
1905
1906
1907
1908
1909
1910
1911
1912
1913
1914
1915
1916
1917
1918
1919
1920

90
 REGISTRO AL No. 553
 en el folio 57 del libro letra D
 No. 57 de asientos de Leyes, Resoluciones
 y Decretos votado por el Senado
 y consta de 219
 hojas escritas en máquina a razón de dos espacios
 Ciudad Trujillo, 1919
 J. P. Casula
 Jefe de las Oficinas del Senado



CONGRESO NACIONAL

Ley que autoriza la transferencia de fondos de la suma de
 RD\$593,072.29 dentro de varios Caps. de la Ley PAG. NO. 5
 de Gastos Públicos de 1949.

ASUNTO:

31420	<u>SERVICIO MEDICO Y ASISTENCIA SOCIAL:</u>	RD\$ 14,285.89
G-31420-A	Servicios Personales:	RD\$ 11,285.89
G-31420-B	Otros Gastos Corrientes:	3,000.00
		RD\$ 14,285.89
<u>CAPITULO XV</u> <u>PODER JUDICIAL</u>		
30208	<u>ABOGADOS DE OFICIO:</u>	1,680.00
G-30208-A	Servicios Personales:	RD\$ 1,680.00
		RD\$593,072.29
AL: <u>CAPITULO III</u> <u>SECRETARIA DE ESTADO DE GUERRA, MARINA Y AVIACION</u>		
20143	<u>ATENCIONES VARIAS DEL EJERCITO:</u>	RD\$ 100,000.00
G-20143-E	Construcciones y Mejoras Per- manentes:	RD\$100,000.00
<u>CAPITULO IV</u> <u>SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR Y POLICIA</u>		
10501	<u>ARCHIVO GENERAL DE LA NACION:</u>	1,000.00
G-10501-B	Otros Gastos Corrientes:	RD\$ 1,000.00
<u>CAPITULO IV-1</u> <u>JUNTA CENTRAL ELECTORAL</u>		
10511	<u>JUNTA CENTRAL ELECTORAL:</u>	1,500.00
G-10511-A	Servicios Personales:	RD\$ 990.00
G-10511-B	Otros Gastos Corrientes:	250.00
G-10511-C	Adquisición de Propiedades:	260.00
		RD\$ 1,500.00
<u>CAPITULO VI</u> <u>SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES</u>		
30101	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:</u>	49,461.11
G-30101-B	Otros Gastos Corrientes:	RD\$ 49,461.11
10528	<u>COMITE EJECUTIVO PERMANENTE DEL PARO A COLON:</u>	6,735.00
G-10528-	Para diversos gastos:	RD\$ 6,735.00
30193	<u>CONSULADO EN MARACAIBO, VENEZUELA:</u>	1,200.00
G-30193-A	Servicios Personales:	RD\$ 1,200.00

CONGRESO NACIONAL

Ley que autoriza la transferencia de fondos de la suma de RD\$293,072.29 dentro de varios Caps. de la Ley de Gastos Públicos de 1949.

ASUNTO:

PAG. NO. 6

CAPITULO VII

SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y CREDITO PUBLICO

10415 OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO: RD\$ 5,000.00
 G-10415-B Otros Gastos Corrientes: RD\$ 5,000.00

CAPITULO VIII

SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION Y BELLAS ARTES

31536 ENSEÑANZA PRIMARIA SUPERIOR: 360.00
 G-31536-A Servicios Personales: RD\$ 360.00
 31513 ENSEÑANZA PRIMARIA ELEMENTAL: 9,762.00
 G-31513-A Servicios Personales: RD\$ 9,762.00
 31514 ESCUELAS RUDIMENTARIAS: 3,960.00
 G-31514-A Servicios Personales: RD\$ 3,960.00
 31521 DIVERSOS GASTOS ESCOLARES: 5,000.00
 G-31521-A Servicios Personales: RD\$ 5,000.00
 31504 INSPECCIONES DE INSTRUCCION PUBLICA: 450.00
 G-31504-A Servicios Personales: RD\$ 450.00

CAPITULO IX

SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA, PECUARIA Y COLONIZACION

30907 ENSEÑANZA AGRICOLA: 4,300.00
 G-30907- Atenciones Varias: RD\$ 4,300.00

CAPITULO X

SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD Y ASISTENCIA PUBLICA

31422 CONSTRUCCION DE UNA UNIDAD DE EMERGENCIA EN JARABACOA: 14,073.51
 G-31422- Para la construcción de una unidad de emergencia en Jarabacoa: RD\$ 14,073.51

CAPITULO XIII

SECRETARIA DE ESTADO DE FOMENTO, OBRAS PUBLICAS Y RIEGO

31822 GARRITERAS, PUENTES Y CAMINOS: 107,147.97
 G-31822- Atenciones Varias: RD\$ 107,147.97
 30904 DIRECCION GENERAL DE RIEGO: 204,112.70
 G-30904- Atenciones Varias: RD\$ 204,112.70

CONGRESO NACIONAL

REUNION DE COMISIONES PERMANENTES
COMISION DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS
SESION N.º 119

ORDEN	ASUNTO	FECHA	VALOR
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50

9- LEGISLATURA Ord. de 1919

REGISTRADA AL N.º 55579

en el folio 57 de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado

Y consta de 29 artículos en máquina a razón del dos especies

Ciudad Trujillo, 29 de Agosto de 1919

D. Navarrete

Jefe de las Oficinas del Senado



CONGRESO NACIONAL

Ley que autoriza la transferencia de fondos de la suma de RD\$293,072.29 dentro de varios Caps. de la Ley de Gastos Públicos de 1949.

ASUNTO: blicos de 1949.

PAG. NO. 7

CAPITULO XIV

SECRETARIA DE ESTADO DE PREVISION SOCIAL

31420 SERVICIO MEDICO Y ASISTENCIA SOCIAL: RD\$ 77,330.00

G-31420- Mantenimiento y Atenciones: RD\$ 77,330.00

CAPITULO XV
PODER JUDICIAL

30291 OFICIALES DEL ESTADO CIVIL: 1,680.00

G-30291-F Subvenciones: RD\$ 1,680.00

RD\$ 593,072.29

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de septiembre del año mil novecientos cuarenta y nueve; años 106 de la Independencia; 87 de la Restauración y 20 de la Era de Trujillo.-

EL PRESIDENTE:
(Fdo.) Porfirio Herrera.

LOS SECRETARIOS:
Federico Nina Hijo
(Fdos.) Milady Félix de L'Official

Dada en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de septiembre del año mil novecientos cuarenta y nueve; años 106 de la Independencia, 87 de la Restauración y 20 de la Era de Trujillo.-

M. de J. Troncoso de la Concha
M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente.

Agustín Arísty
AGUSTIN ARISTY,
Secretario.

German Soriano
GERMAN SORIANO,
Secretario.

CONGRESO NACIONAL

[Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

92
 REGISTRADA AL No. 5557
 en el folio 57 del libro letra *[Handwritten]*
 y Decretos votados por el Senado
 y consta de *[Handwritten]* de asientos de Leyes, Resoluciones
 leyes escritas en máquina a razón de dos especies
 Ciudad Trujillo, *[Handwritten]*
 D. *[Handwritten]*
 19 x 19





EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO: Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1949:

CAPITULO I PODER LEGISLATIVO

DEL:

10120 CAMARA DE DIPUTADOS: RD\$ 395.08
G-10120-A Servicios Personales: RD\$ 395.08

CAPITULO II PODER EJECUTIVO

50902 GASTOS ESPECIALES DEL PODER EJECUTIVO: 41,533.89
G-50902- Para el pago de servicios Especiales según lo disponga el Poder Ejecutivo: RD\$ 41,533.89

CAPITULO III SECRETARIA DE ESTADO DE GUERRA, MARINA Y AVIACION

30636 SOSTENIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE HIDROGRAFIA Y BALIZAMIENTO DE COSTAS: 100,000.00
G-30636-C Adquisición de Propiedades: RD\$100,000.00

CAPITULO IV SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR Y POLICIA

30220 POLICIA NACIONAL: 5,000.00
G-30220-C Adquisición de Propiedades: RD\$ 5,000.00
10501 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION: 1,000.00
G-10501- Atenciones Varias: RD\$ 1,000.00

CAPITULO VI SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES.

30101 OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO: 10,581.55
G-30101-A Servicios Personales: RD\$ 9,581.55
G-30101-C Adquisición de Propiedades: 1,000.00
RD\$ 10,581.55

(s i g u e)

EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA



LEGISLATURA

DEL 19

REGISTRADA con el Número

en el folio del Libro Letra de

asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados

por la Cámara de Diputados, y consta de

hojas escritas a máquina

razón de dos espacios interlineales.

Ciudad Trujillo, R. D. de 19

[Handwritten signature]

Ayudante de Secretaría.

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados



CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley mediante el cual se transfiere la suma de RD\$593.072.29 dentro de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

ASUNTO.

PAG. 2.

30110	<u>EMBAJADA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA:</u>	RD\$ 8.801.99
G-30110-A	Servicios Personales:	RD\$ 6.539.64
G-30110-B	Otros Gastos Corrientes:	2.262.35
		<u>RD\$ 8.801.99</u>
30120	<u>EMBAJADAS Y LEGACIONES:</u>	15.554.51
G-30120-A	Servicios Personales:	<u>RD\$ 15.554.51</u>
30131	<u>CONSULADO GENERAL EN NEW YORK:</u>	1.500.00
G-30131-A	Servicios Personales:	<u>RD\$ 1.500.00</u>
30149	<u>CONSULADO GENERAL EN CURAZAO:</u>	2.000.00
G-30149-A	Servicios Personales:	<u>RD\$ 2.000.00</u>
30151	<u>OBLIGACIONES INTERNACIONALES:</u>	9.659.18
G-30151-F	Para Obligaciones Internacionales:	<u>RD\$ 9.659.18</u>
30184	<u>CONSULADO EN FORT LIBERTE:</u>	400.00
G-30184-A	Servicios Personales:	<u>RD\$ 400.00</u>
30186	<u>CONSULADO GENERAL EN TRINIDAD:</u>	200.00
G-30186-A	Servicios Personales:	<u>RD\$ 200.00</u>
30191	<u>CONSULADO EN KINGSTON, JAMAICA:</u>	183.88
G-30191-A	Servicios Personales:	<u>RD\$ 183.88</u>
10452	<u>MAYORDOMIA DE PALACIO:</u>	570.00
G-10452-B	Otros Gastos Corrientes:	<u>RD\$ 570.00</u>
10528	<u>COMITE EJECUTIVO PERMANENTE DEL FARO DE COLON:</u>	10.00
G-10528-	Para pagar sueldos, Gastos y Adq. de equipos para el funcionamiento de las oficinas del Comité:	<u>RD\$ 10.00</u>
30189	<u>CONSULADO EN GENOVA, ITALIA:</u>	1.200.00
G-30189-A	Servicios Personales:	<u>RD\$ 1.200.00</u>
<u>CAPITULO VII</u>		
<u>SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y CREDITO PUBLICO.</u>		
10430	<u>DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES:</u>	2.000.00
G-10430-	Otras Atenciones:	<u>RD\$ 2.000.00</u>
40300	<u>GASTOS DEL SERV. DE LA DEUDA PUBLICA:</u>	3.000.00
G-40302-	Gastos de los Agentes Fiscales de la Deuda Pública:	<u>RD\$ 3.000.00</u>

CONGRESO NACIONAL

1900	...
1901	...
1902	...
1903	...
1904	...
1905	...
1906	...
1907	...
1908	...
1909	...
1910	...
1911	...
1912	...
1913	...
1914	...
1915	...
1916	...
1917	...
1918	...
1919	...
1920	...
1921	...
1922	...
1923	...
1924	...
1925	...
1926	...
1927	...
1928	...
1929	...
1930	...
1931	...
1932	...
1933	...
1934	...
1935	...
1936	...
1937	...
1938	...
1939	...
1940	...
1941	...
1942	...
1943	...
1944	...
1945	...
1946	...
1947	...
1948	...
1949	...
1950	...



LEGISLATURA

DEL 19

REGISTRADA con el Número 5070 de 389 del Libro Letra B de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos, votados por la Cámara de Diputados, y consta de 19 hojas escritas a máquina a razón de dos espacios interlineales.

Ciudad Trujillo, R. D. de 19 19

[Handwritten Signature]
Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley mediante el cual se transfiere la suma de RD\$593.072.29 dentro de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

ASUNTO.

PAG. 3.

CAPITULO VIII
SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION Y
BELLAS ARTES.

31518	<u>SUBVENCIONES:</u>	RD\$ 450.00
G-31518-F	e) Subvenciones a estudiantes, escuelas e Instituciones:	<u>RD\$ 450.00</u>

CAPITULO IX
SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA,
PECUARIA Y COLONIZACION.

10497	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:</u>	300.00
G-10497-	Para otras atenciones:	<u>RD\$ 300.00</u>
30910	<u>DISTRITOS AGRICOLAS:</u>	1.000.00
G-30910-	Atenciones Varias:	<u>RD\$ 1.000.00</u>
30925	<u>SERVICIO DE COLONIZACION:</u>	3.000.00
G-30925-	Atenciones Varias:	<u>RD\$ 3.000.00</u>

CAPITULO X
SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD Y
ASISTENCIA PUBLICA.

31405	<u>HOSPITAL "RAFAEL ESTRELLA UREÑA":</u>	4.073.51
G-31405-	Mantenimiento y Atenciones:	<u>RD\$ 4.073.51</u>
31413	<u>MATERNIDAD DE CIUDAD TRUJILLO:</u>	10.000.00
G-31413-	Mantenimiento y Atenciones:	<u>RD\$ 10.000.00</u>

CAPITULO XII
SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA
NACIONAL

10435	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:</u>	5.200.00
G-10435-B	Otros Gastos Corrientes:	<u>RD\$ 1.900.00</u>
G-10435-C	Adquisición de Propiedades:	<u>RD\$ 3.300.00</u>
		<u>RD\$ 5.200.00</u>
10417	<u>DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA:</u>	22.695.00
G-10417-A	Servicios Personales:	<u>RD\$ 4.695.00</u>
G-10417-B	Otros Gastos Corrientes:	<u>RD\$ 5.000.00</u>
G-10417-	Gastos Propaganda y Preparación del Censo:	<u>RD\$ 13.000.00</u>
		<u>RD\$ 22.695.00</u>

CAPITULO XIII
SECRETARIA DE ESTADO DE FOMENTO,
OBRA PUBLICAS Y RIEGO.

10498	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:</u>	26.900.00
-------	--	-----------

CONGRESO NACIONAL

1917. En la Sesión del día 24 de Septiembre de este año se aprobó el Proyecto de Ley que modifica la Ley No. 110 de 1915 sobre el Poder Judicial de la Federación.

ARLINTO

10-27	...
10-28	...
10-29	...
10-30	...
10-31	...
11-1	...
11-2	...
11-3	...
11-4	...
11-5	...
11-6	...
11-7	...
11-8	...
11-9	...
11-10	...
11-11	...
11-12	...
11-13	...
11-14	...
11-15	...
11-16	...
11-17	...
11-18	...
11-19	...
11-20	...
11-21	...
11-22	...
11-23	...
11-24	...
11-25	...
11-26	...
11-27	...
11-28	...
11-29	...
11-30	...



LEGISLATURA

REGISTRADA con el Número

en el folio del Libro Letra de

asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados

por la Cámara de Diputados, y consta de

hojas escritas a máquina

a razón de dos espacios inferlineales.

Ciudad Trujillo, R. D. de 19

M. M. M. M. M.
Ayudante de Secretaría.

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

CONGRESO NACIONAL
 Proy. de ley mediante el cual se transfiere la suma de
 RD\$593.072.29 dentro de varios Capitales de la vigente
 Ley de Gastos Públicos.

ASUNTO.

PAG. 4.

G-10498-A	Servicios Personales:	RD\$ 7.000.00	
G-10498-B	Otros Gastos Corrientes:	1.700.00	
G-10498-C	Adquisición de Propiedades:	3.200.00	
G-10498-	Atenciones Varias:	15.000.00	
		<u>RD\$ 26.900.00</u>	
31821	<u>OFICINAS DE DISTRITOS:</u>		RD\$ 1.000.00
G-31821-A	Servicios Personales:	RD\$ 1.000.00	
10445	<u>GARAGE DE TRANSPORTACION Y TALLER DE MECANICA PESADA:</u>		500.00
G-10445-A	Servicios Personales:	RD\$ 500.00	
31855	<u>DIRECCION GENERAL DE ACUEDUCTOS:</u>		3.600.00
G-31855-A	Servicios Personales:	RD\$ 1.200.00	
G-31855-B	Otros Gastos Corrientes:	500.00	
G-31855-C	Adquisición de Propiedades:	1.600.00	
G-31855-	Atenciones Varias:	300.00	
		<u>RD\$ 3.600.00</u>	
31822	<u>CARRETERAS, FUENTES Y CAMINOS:</u>		13.000.00
G-31822-B	Otros Gastos Corrientes:	RD\$ 8.000.00	
G-31822-	Atenciones Varias:	5.000.00	
		<u>RD\$ 13.000.00</u>	
30904	<u>DIRECCION GENERAL DE RIEGO:</u>		3.000.00
G-30904-A	Servicios Personales:	RD\$ 3.000.00	

CAPITULO XIV
SECRETARIA DE ESTADO DE PREVISION SOCIAL.

10492	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:</u>		255.202.65
G-10492-A	Servicios Personales:	RD\$ 7.252.72	
G-10492-B	Otros Gastos Corrientes:	5.500.00	
G-10492-E	Construcciones y Mejoras Perma- nentes:	189.119.93	
G-10492-	Atenciones Varias:	41.330.00	
G-10492-Z	Deuda de años anteriores:	12.000.00	
		<u>RD\$255.202.65</u>	
31503	<u>CENTROS DE COSTURAS:</u>		16.64
G-31503-A	Servicios Personales:	RD\$ 16.64	
30205	<u>INSTITUTOS PREPARATORIOS DE NIÑOS:</u>		23.578.52
G-30205-A	Servicios Personales:	RD\$ 6.578.52	
G-30205-B	Otros Gastos Corrientes:	17.000.00	
		<u>RD\$ 23.578.52</u>	
31420	<u>SERVICIO MEDICO Y ASISTENCIA SOCIAL:</u>		14.285.89
G-31420-A	Servicios Personales:	RD\$ 11.285.89	
G-31420-B	Otros Gastos Corrientes:	3.000.00	
		<u>RD\$ 14.285.89</u>	

CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley mediante el cual se transfiere la suma de RD\$593.072.29 dentro de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

ASUNTO.

PAG.

5.

CAPITULO XV
PODER JUDICIAL

30208	<u>ABOGADOS DE OFICIO:</u>		RD\$ 1.680.00
G-30208-A	Servicios Personales:	RD\$ 1.680.00	
			<u>RD\$593.072.29</u>

AL:

CAPITULO III
SECRETARIA DE ESTADO DE GUERRA, MARINA
Y AVIACION.

20143	<u>ATENCIONES VARIAS DEL EJERCITO:</u>		RD\$100.000.00
G-20143-E	Construcciones y Mejoras Permanentes:	RD\$100.000.00	

CAPITULO IV
SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR Y
POLICIA.

10501	<u>ARCHIVO GENERAL DE LA NACION:</u>		1.000.00
G-10501-B	Otros Gastos Corrientes:	RD\$ 1.000.00	

CAPITULO IV-1
JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

10511	<u>JUNTA CENTRAL ELECTORAL:</u>		1.500.00
G-10511-A	Servicios Personales:	RD\$ 990.00	
G-10511-B	Otros Gastos Corrientes:	250.00	
G-10511-C	Adquisición de Propiedades:	260.00	
		<u>RD\$ 1.500.00</u>	

CAPITULO VI
SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES
EXTERIORES.

30101	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:</u>		49.461.11
G-30101-B	Otros Gastos Corrientes:	RD\$ 49.461.11	
10528	<u>COMITE EJECUTIVO PERMANENTE DEL</u> <u>FARO A COLON:</u>		6.735.00
G-10528-	Para diversos gastos:	RD\$ 6.735.00	
30193	<u>CONSULADO EN MARACAIBO, VENEZUELA:</u>		1.200.00
G-30193-A	Servicios Personales:	RD\$ 1.200.00	

CAPITULO VII
SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y
CREDITO PUBLICO

10415	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:</u>		5.000.00
G-10415-B	Otros Gastos Corrientes:	RD\$ 5.000.00	

CAPITULO VIII
SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION Y BELLAS ARTES.

CONGRESO NACIONAL

Este es el original de una de las copias de la Ley de la Cámara de Diputados, que se encuentra en el expediente de la Ley de la Cámara de Diputados, que se encuentra en el expediente de la Ley de la Cámara de Diputados.

ASUNTO:

[Faint, mostly illegible text from the reverse side of the page, including words like 'ASUNTO', 'LEY', 'CÁMARA', 'DIPUTADOS', 'REPUBLICA DOMINICANA']



LEGISLATURA

DEL 19

REGISTRADA con el número

en el folio... del Libro Letra... de

asientos de Leyes, Resoluciones, y Decretos votados,

por la Cámara de Diputados, y consta de

hojas escritas a máquina

a razón de dos espacios interlineales

Ciudad Trujillo, R. D. de 19

[Handwritten signature]

Ayudante de Secretaría

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley mediante el cual se transfiere la suma de RD\$593.072.29 dentro de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

ASUNTO.

PAG. 6.

31536	<u>ENSEÑANZA PRIMARIA SUPERIOR:</u>	RD\$	360.00
G-31536-A	Servicios Personales:	<u>RD\$</u>	<u>360.00</u>
31513	<u>ENSEÑANZA PRIMARIA ELEMENTAL:</u>		9.762.00
G-31513-A	Servicios Personales:	<u>RD\$</u>	<u>9.762.00</u>
31514	<u>ESCUELAS RUDIMENTARIAS:</u>		3.960.00
G-31514-A	Servicios Personales:	<u>RD\$</u>	<u>3.960.00</u>
31521	<u>DIVERSOS GASTOS ESCOLARES:</u>		5.000.00
G-31521-A	Servicios Personales:	<u>RD\$</u>	<u>5.000.00</u>
31504	<u>INSPECCIONES DE INSTRUCCION PUBLICA:</u>		450.00
G-31504-A	Servicios Personales:	<u>RD\$</u>	<u>450.00</u>
<u>CAPITULO IX</u>			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA, PECUARIA Y COLONIZACION.</u>			
30907	<u>ENSEÑANZA AGRICOLA:</u>		4.300.00
G-30907-	Atenciones Varias:	<u>RD\$</u>	<u>4.300.00</u>
<u>CAPITULO X</u>			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD Y ASISTENCIA PUBLICA</u>			
31422	<u>CONSTRUCCION DE UNA UNIDAD DE EMERGENCIA EN JARABACOA:</u>		14.073.51
G-31422-	Para la construcción de una unidad de emergencia en Jarabacoa:	<u>RD\$</u>	<u>14.073.51</u>
<u>CAPITULO XIII</u>			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE FOMENTO, OBRAS PUBLICAS Y RIEGO.</u>			
31822	<u>CARRETERAS, PUENTES Y CAMINOS:</u>		107.147.97
G-31822-	Atenciones Varias:	<u>RD\$</u>	<u>107.147.97</u>
30904	<u>DIRECCION GENERAL DE RIEGO:</u>		204.112.70
G-30904-	Atenciones Varias:	<u>RD\$</u>	<u>204.112.70</u>
<u>CAPITULO XIV</u>			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE PREVISION SOCIAL.</u>			
31420	<u>SERVICIO MEDICO Y ASISTENCIA SOCIAL:</u>		77.530.00
G-31420-	Mantenimiento y Atenciones:	<u>RD\$</u>	<u>77.530.00</u>

CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley mediante el cual se transfiere la suma de RD\$593.072.29 dentro de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

ASUNTO.

PAG.

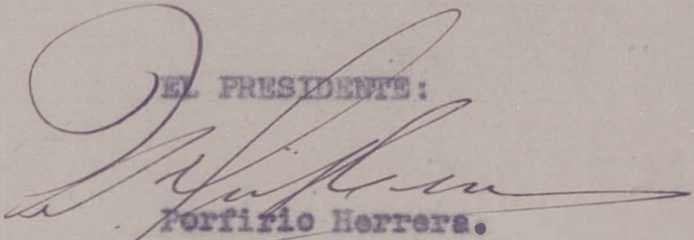
7.

CAPITULO XV
PODER JUDICIAL.

30291	<u>OFICIALES DEL ESTADO CIVIL:</u>	RD\$ 1.680.00
G-30291-F	Subvenciones:	<u>RD\$ 1.680.00</u>
		<u><u>RD\$593.072.29</u></u>

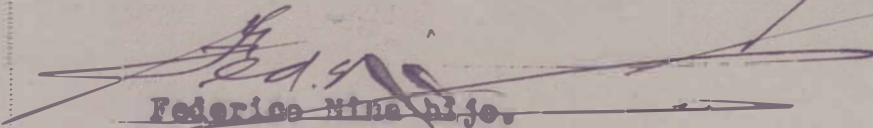
DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de septiembre del año mil novecientos cuarenta y nueve; años 106 de la Independencia; 87 de la Restauración y 20 de la Era de Trujillo.

EL PRESIDENTE:




Porfirio Herrera.

LOS SECRETARIOS:



Federico Nina Piñero.



Milady Félix de L. Oficial.

LEYENDA
DEL 19

El presente proyecto de ley fue sometido a consideración de la Comisión de Asesoría Jurídica y de Estudios Legislativos, la cual, en virtud de sus facultades, ha emitido el presente dictamen, el cual es de carácter informativo y no vinculante.

El presente proyecto de ley fue sometido a consideración de la Comisión de Asesoría Jurídica y de Estudios Legislativos, la cual, en virtud de sus facultades, ha emitido el presente dictamen, el cual es de carácter informativo y no vinculante.

CONGRESO NACIONAL

El presente es un documento de carácter informativo y no tiene efecto legal alguno.

ASUNTO:

SECRETARÍA

El presente es un documento de carácter informativo y no tiene efecto legal alguno.

El presente es un documento de carácter informativo y no tiene efecto legal alguno.

[Faded handwritten signatures and text]



LEGISLATURA DEL 19 *49*

REGISTRADA con el Número *50873* del Libro Letra *18* de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por la Cámara de Diputados, y consta de *18* hojas escritas a máquina

a razón de dos espacios interlineales. Ciudad Trujillo, R. D. *19* de *19* 19

[Handwritten signature]

Ayudante de Secretaría.

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados